

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		D02.03.F01
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		31/07/2018 VERSION 5.0
	SUBPROCESO APOYAR LA GESTION DE LOS PMI		PAGINA 1 DE 1

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Nombre Establecimiento Educativo: IE Tecnico Carlos Hernandez Yaruro

ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES	RECURSOS (miles de pesos)	FUENTE DE FINANCIACIÓN						FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (dd/mm/aa)	RESPONSABLE
								RG	RP	RD	RM	OR				
Directiva	Sector productivo: Se evidencia que las relaciones con el sector productivo no se encuentran formalizadas ni sistematizadas, y no se cuenta con un proceso estructurado de seguimiento y evaluación de las alianzas existentes.	Formalizar y estructurar el proceso de articulación con el sector productivo, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que fortalezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes.	A diciembre de 2026, la institución contará con al menos dos alianzas formalizadas con el sector productivo, con actas, plan de trabajo definido y seguimiento	Número de alianzas formalizadas con seguimiento activo ejecutadas/Número de alianzas formalizadas con seguimiento activos propuestas	TRIMESTRAL	1. Identificación y actualización de base de datos de empresas aliadas. 2. Formalización de convenios o actas de compromiso. 3. Diseño de plan de trabajo conjunto. 4. Implementación de actividades formativas con estudiantes.	0						1/03/2026	30/11/2026	Rector Docente líder de articulación Comité de gestión directiva	
Directiva	Inducción a los nuevos estudiantes: Se evidencia que las actividades de inducción a estudiantes nuevos no se encuentran estructuradas dentro de un programa institucional formal, ni cuentan con materiales estandarizados ni mecanismos de evaluación y seguimiento en todas las sedes.	Diseñar e implementar un Programa Institucional de Inducción y Acogida que garantice la integración adecuada de los estudiantes nuevos y sus familias en todas las sedes.	A noviembre de 2026, la institución contará con un Programa Institucional de Inducción estructurado, implementado en el 100% de las sedes y evaluado mediante instrumento de satisfacción.	Porcentaje de estudiantes nuevos que reciben inducción institucional.	TRIMESTRAL	1. Diseño del documento oficial del Programa Institucional de Inducción. 2. Elaboración de materiales de apoyo (presentación, guía informativa). 3. Socialización del programa a directivos y docentes. 4. Implementación de la jornada de inducción en todas las sedes. 5. Aplicación de encuesta de evaluación a estudiantes y padres.	0						1/02/2026	30/11/2026	Rector Titular Orientador escolar Comité de Convivencia	
Académica	Recursos Para el Aprendizaje	Presentar ante el consejo directivo un plan de acción, el cual tiene como objetivo la adecuación de un aula de inclusión y la construcción de rampas de acceso a las diferentes dependencias, además de un sanitario con su respectiva señalización	Durante los años 2026 y el 2027, deberá estar adecuandose el aula, y deberá estar aprobado el rubro para las dependencias.	Presupuesto/ Inclusión	Trimestral	1. Dar a conocer la necesidad ante el consejo directivo. 2. Hacer seguimiento en la aprobación y ejecución de lo expuesto.	Aproximadamente \$8.000.000		x				2/01/2026	2/07/2026	Milet Antonio Meneses Carrascal Fredy Alonso Alvarez Quintero Elodia Trigos Arenas Jhonny Castilla Cardenas y Elizabeth Cantillo Montes	
Académica	Seguimiento a Egresados	Establecer una estrategia que permita de manera regular obtener información de los egresados teniendo conocimiento de su vida académica y/o laboral	Al finalizar el año 2026 se habrá conformado la asociación de egresados, y una base de datos que recopile la información de estos.	Numero de inscritos/ egresados totales al fin de año.	MENSUAL	1. Diseñar la matriz para recopilar la información actual de cada egresado. 2.Recolección de la información a través de la pagina web.Implementacion del enlace en la página web. 3. Seguimiento a la información recopilada. 4. Consolidación de una base de datos y conformación de la asociación de egresados.	0		x				2/01/2026	7/10/2026	Oswaldo Ortiz, Jhonny Esneider Castilla y Omar Rivera	
Administrativa y Financiera	Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física institucional, garantizando condiciones óptimas de seguridad, salubridad, accesibilidad y bienestar para la comunidad educativa, conforme a la normatividad vigente en infraestructura escolar.	Garantizar condiciones óptimas de infraestructura, seguridad, salubridad y funcionalidad en la planta física institucional mediante la ejecución sistemática de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia 2026, asegurando ambientes adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de la normatividad vigente en infraestructura educativa.	Al 30 de noviembre de 2026, ejecutar el 60% de las acciones priorizadas de mantenimiento identificadas en el diagnóstico institucional, asegurando que el 60% de los espacios educativos se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Número de acciones ejecutadas/número total de acciones programadas	TRIMESTRAL	1. Realizar diagnóstico técnico detallado de la planta física (estructural, eléctrica, sanitaria, cubiertas, pintura, mobiliario). 2. Priorizar intervenciones según nivel de riesgo (alto, medio, bajo). 3. Elaborar cronograma anual de mantenimiento preventivo y correctivo. 4. Gestionar cotizaciones y contratación de servicios técnicos especializados. 5. Ejecutar mantenimiento de: -Cubiertas y canales -Instalaciones eléctricas -Baterías sanitarias --Pintura interna y externa Zonas recreativas y cerramientos -Implementar plan de mantenimiento preventivo periódico. -Socializar avances ante Consejo Directivo y comunidad educativa. 6. Consolidar evidencia (actas, expedientes, fotografías).	50000	x					1/03/2026	30/11/2026	Edith, Oswaldo, Lucelia, Cesar, Alvaro.	
COMUNITARIO	Lograr que la Escuela de Padres sea apropiada por la comunidad educativa, integrándola al PEI, fortaleciendo el respaldo pedagógico de los docentes y aumentando su divulgación y acogida, de manera que las familias participen activamente en el acompañamiento integral de sus hijos y en la vida institucional.	1. Diseñar e implementar un plan de Escuela de Padres con acompañamiento pedagógico docente. 2. Divulgar la Escuela de Padres en toda la comunidad educativa, logrando la participación de al menos el 60 % de las familias.	1. Articular la Escuela de Padres al PEI con el respaldo pedagógico de los docentes durante el año lectivo. 2. Lograr la participación activa de al menos el 60 % de las familias en las actividades de la Escuela de Padres al finalizar el año lectivo.	Número de talleres planeadas sobre el número de padres de familia beneficiados	TRIMESTRAL	#¿NOMBRE?			x				(06/04/26)	(23/11/26)	Sandra Vargas Llain Sonia Polo Arias Crisanto Rangel Ascanio Jhonny Esneider Castilla Cardenas Jesus Emiro Criado Casadiegos Mariana Sofia Gómez Rincón	
COMUNITARIO	Consolidar el Proyecto de Vida como un programa institucional permanente, conocido y apoyado por la comunidad educativa, que fortalezca la proyección personal y el futuro de los estudiantes.	Lograr que al menos el 70 % de los estudiantes participe activamente en las actividades del Proyecto de Vida	1. Implementar el Proyecto de Vida como programa institucional articulado al PEI durante el año lectivo. -Lograr que al menos el 70 % de los estudiantes participe activamente en las actividades del Proyecto de Vida al finalizar el año lectivo.	Número de acciones planeadas sobre el número de estudiantes beneficiados	TRIMESTRAL	#¿NOMBRE?			x				(06/04/26)	(23/11/26)	Sandra Vargas Llain Sonia Polo Arias Crisanto Rangel Ascanio Jhonny Esneider Castilla Cardenas Jesus Emiro Criado Casadiegos Mariana Sofia Gómez Rincón	
COMUNITARIO	SERVICIO SOCIAL. OPORTUNIDAD DE MEJORA Estructurar el Servicio Social Estudiantil como un programa institucional valorado por la comunidad, que promueva la empatía y el compromiso social de los estudiantes mediante proyectos pertinentes al entorno.	Estructurar el Servicio Social Estudiantil como un programa institucional organizado y valorado por la comunidad, que favorezca en los estudiantes el desarrollo de la empatía, la integración y el compromiso social.	1. Estructurar y organizar el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como programa institucional durante el primer semestre del año lectivo. 2. Garantizar que el 100 % de los estudiantes de educación media desarrollen su Servicio Social Estudiantil a través de proyectos pertinentes y valorados por la comunidad al	Número de actividades planeadas sobre el número de estudiantes que cumplieron con las actividades	TRIMESTRAL	-Realizar seguimiento y evaluación a los proyectos de Servicio Social Estudiantil, valorando su impacto en la comunidad y el aprendizaje de los estudiantes.			x				(06/04/26)	(23/11/26)	Sandra Vargas Llain Sonia Polo Arias Crisanto Rangel Ascanio Jhonny Esneider Castilla Cardenas Jesus Emiro Criado Casadiegos Mariana Sofia Gómez Rincón	